

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

6882 *Resolución de 6 de junio de 2014, de la Dirección de la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado, por la que se convoca la provisión de puesto de trabajo por el sistema de libre designación.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 80 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, y en el artículo 20.1 b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, así como en el artículo 20.1 de la Ley 28/2006, de 18 de julio, de Agencias Estatales para la mejora de los servicios públicos y en el artículo 11.3 del Estatuto de la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado, aprobado por Real Decreto 1495/2007, de 12 de noviembre, se efectúa convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

El puesto de trabajo a proveer mediante libre designación entre funcionarios públicos a que se refiere la convocatoria se detallan en el anexo I.

Segunda.

Los funcionarios interesados dirigirán sus solicitudes, que habrán de ajustarse al modelo que figura como anexo II, al Director de la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado.

Tercera.

Las solicitudes podrán presentarse, dentro del plazo de quince días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado, avenida de Manoteras, n.º 54, de Madrid, o por cualquiera de las formas que establece el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarta.

Los aspirantes acompañarán, junto con la solicitud, su currículum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que estimen oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto de trabajo que vinieran desempeñando.

Quinta.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, contados ambos plazos desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», no pudiendo interponerse este último hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido

su desestimación presunta, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la redacción dada a los mismos por la Ley 4/1999, de 13 de enero, así como en los artículos 9 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 6 de junio de 2014.–El Director de la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado, Manuel Tuero Secades.

ANEXO I

Puesto de trabajo (5314533): Coordinador/Coordinadora de Proyectos Horizontales. Departamento de Tecnologías de la Información. Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado. Número de puestos: Uno. Nivel: 29. Complemento específico: 17.488,10 euros. Adscripción: Funcionario/a perteneciente a Cuerpos de la Administración General del Estado. Grupo A/Subgrupo A1. Localidad: Madrid.

ANEXO II

DATOS PERSONALES

Primer apellido		Segundo apellido		Nombre	
DNI	Grupo	Cuerpo o Escala a que pertenece		N.R.P.	
Domicilio (calle y número)			Localidad	Provincia	Teléfono

DESTINO ACTUAL

Unidad		Centro Directivo		Localidad	
Puesto		Nivel	Complemento específico	Situación	

Solicita: Ser admitido/a a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación anunciada por Resolución de la Dirección de la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado de (Boletín Oficial del Estado de), para el puesto de trabajo siguiente:

Puesto de trabajo	C. Especifico	Unidad de que depende	Localidad

En..... a..... de..... de 2014.
(Firma del interesado/a)

DIRECTOR DE LA AGENCIA ESTATAL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO